EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.947 | 10 páginas | Precio: $ 30.- | SANTA FE, MARTES 11 DE MAYO DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20101

La racionalización en la administración

El titular de Hacienda Dr. Alemann, dijo que será cumplida con criterio "gradualista".- Pidióse a las provincias el urgente envió de sus presupuestos

BUENOS AIRES, 11 (NA). — Los presupuestos provinciales deberán ser puestos a consideración de la conducción económica nacional antes del sábado próximo, pues existe la necesidad de tener listo el presupuesto nacional a fin de mes, a fin de iniciar en término las negociaciones financieras internacionales destinadas a lograr aportes que permitan hacer frente a la deuda externa.

La instrucción fue dada ayer a los ministros de Hacienda de todo el país en una reunión presidida por el ministro Martínez de Hoz, juntamente con una recomendación de que deben reducir los gastos a través de la racionalización progresiva del personal estatal, pero sin provocar desorden social, y del reordenamiento del plan de inversiones públicas.

Así lo informó en conferencia de prensa el secretario de Hacienda, Dr. Juan Alemann, quien reconoció que las pautas de reducción de los agentes del Estado alcanzan al 70 por ciento del aumento que se produjo en los últimos dos años en el aparato estatal, aunque recalcó que ello se concretará con un criterio "gradualista".

El Dr. Alemann dio a conocer estas apreciaciones oficiales al término de la reunión que los ministros de Economía de las provincias mantuvieron con los miembros del equipo económico en el Palacio de Hacienda.

Las deliberaciones dieron comienzo ayer por la mañana y en las primeras horas de la tarde concluyó el plenario general con las autoridades provinciales y nacionales del ámbito económico.

Posteriormente se dio término a las deliberaciones de grupos con funcionarios de la Dirección Nacional de Presupuesto y finalmente el secretario de Hacienda mantuvo algunos encuentros personales con sus colegas del interior.

En el curso de la reunión, se registraron cuatro exposiciones [illegible]

En primer término habló el ministro de Economía, Dr. José Martínez de Hoz, quien dio a conocer las pautas generales de la situación económica nacional. Martínez de Hoz anticipó que el 30 del corriente debe quedar cerrado el presupuesto nacional mediante los aportes informativos que hayan presentado las provincias al 15 del corriente mes. Su propósito es presentar ante los organismos financieros de Washington el presupuesto concluido y aprobado cuando viaje a la capital norteamericana el 17 de junio venidero.

El segundo en hablar fue el secretario de Comercio, Guillermo Bravo. A su cargo estuvo la explicación de los lineamientos primordiales de la política de precios y de la necesidad de que las provincias coordinen con ella sus iniciativas. Se supo que al respecto habrá nuevas consultas.

El tercero en hablar fue el vicepresidente del Banco Central, Christian Zimermann. Se refirió, en particular a la política que se sigue en materia de créditos. Su precisión sobre los límites crediticios tuvo particular importancia dada la arremetida que algunos estados provinciales emprendieron en los últimos tiempos para obtener préstamos.

Finalmente habló el secretario de Hacienda, Juan Alemann, quien tuvo a su cargo, además, informar sobre sus aspectos particulares al término de las deliberaciones.

Alemann dijo que no existe una cifra precisa sobre los empleados que habrán de ser separados de sus funciones cuando se concreten las reducciones de partidas presupuestarias por aplicación de la política restrictiva gubernamental. Pero afirmó que hay una pauta general que puede representar el 70 por ciento de personal suprimido sobre los incrementos del plantel administrativo producido en los dos últimos años del gobierno anterior.

Aclaró que en algunos ca-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 6a.)

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, dedicó casi toda la mañana de hoy a la atención de asuntos sometidos a estudio y consideración del Poder Ejecutivo, cumpliendo una escasa actividad oficial orientada únicamente en una reunión con el ministro de Justicia.

El jefe del Estado llegó a las 7.40 al palacio gubernamental y desde las 8.30 hasta casi las 11 recibió, sucesivamente, a colaboradores inmediatos del área presidencial: el secretario privado, teniente coronel Mario Sánchez; el secretario general de Gobierno, general de brigada José Villarreal, y el secretario de Informaciones del Estado, general de brigada Otto Paladino.

Tras atender otros asuntos de gobierno, a las 12, el teniente general Videla recibió al ministro de Justicia, brigadier auditor Julio Gómez, con quien habría tratado la implementación de diversas medidas correspondientes a esa área de Estado y que se darían a conocer en las próximas horas.

Por la tarde, el teniente general Videla, en su carácter de comandante general del Ejército, desarrollará actividades oficiales en el edificio "Libertador", sede de esa arma.

La ley de locaciones

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — "Habría finalizado hace una semana el estudio del proyecto de ley de locaciones", adelantaron hoy fuentes vinculadas a la Secretaría de Vivienda y Urbanismo, del Ministerio de Bienestar Social de la Nación.

Las fuentes agregaron que el Poder Ejecutivo nacional "fijará los lineamientos definitivos", luego que se compatibilice el proyecto de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo con el que se analiza, simultáneamente, en esferas del Ministerio de Justicia.

Designan interventor en la Junta de Carnes

BUENOS AIRES, 11 (NA). — Por decreto del Poder Ejecutivo se dispuso la intervención en la Junta Nacional de Carnes y se designó para desempeñar las funciones de interventor al Dr. Luis Perazzo. Este funcionario ocupó con anterioridad la presidencia de ese organismo y de la Junta Nacional de Granos, de la que también fue interventor.

El Dr. Perazzo desarrollará sus tareas "con todas las facultades, atribuciones y deberes —se expresa— que la ley 20.535 otorga al presidente y al directorio de la Junta Nacional de Carnes".

Expansión del Banco Nación

Captó cerca de la quinta parte de los depósitos de entes comerciales

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El Banco de la Nación Argentina captó alrededor de la quinta parte de los depósitos efectuados en la totalidad de los bancos comerciales del país, según lo informa en su memoria y balance correspondiente al año 1975.

En el primer capítulo de ese documento, se añade al respecto que "la cartera de préstamos también fue la más elevada de todos los bancos".

Se afirma, además, que la acción crediticia directa "fue complementada con el otorgamiento de avales y fianzas de significativo volumen".

También se establecieron préstamos nuevos —dice la memoria— aparte del crédito ordinario y del otorgado a través de líneas específicas.

Se asegura además que la acción crediticia del banco "benefició prácticaemnte a todos los sectores, tanto con préstamos de evolución como con otros destinados a compra de bienes de capital".

La memoria del Banco Nación tiene un capítulo dedicado a depósitos, préstamos y utilidades.

En esa parte del documento se indica que los depósitos al último día del año pasado ascendían a pesos ley 61.132.310.000.

Esa cifra es superior en 145 por ciento a los 24.909 millones 476.0000 pesos registrados el 31 de diciembre de 1974.

Más adelante la memoria se refiere a los préstamos otorgados en 1975. Dice que 50.823.070.000 pesos ley. La cifra es mayor en un 120 por ciento al monto de los créditos acordados por el banco en 1974, en que habían llegado a los 32.682.941 mil pesos.

Luego comenta el documento que la diferencia es más de un 20 por ciento de los depósitos en relación con el de los préstamos "revela que el banco no sólo cubrió con los recursos captados el total de su cartera, sino que aportó una apreciable masa de fondos adicionales para el cumplimiento de los planes crediticios globales trazados por el Banco Central con fines de utilidad general".

La declaración del impuesto a las ganancias

BUENOS AIRES, 11 (NA). — Para el 25 del corriente mes fue adelantado el plazo que tienen las empresas de capital o unipersonales para presentar la declaración jurada del impuesto a las ganancias, por una medida de la Dirección General Impositiva.

La Dirección General Impositiva para ello, modificó el primer artículo de la resolución general 1762 y fijó el plazo de la presentación y del pago hasta el día 25 del quinto mes siguiente al del cierre del ejercicio anual. La medida es de aplicación también para los ejercicios cerrados desde el primero de diciembre de 1975.

El pago anterior estaba en vigencia hasta ayer y vencía el 10 del sexto mes siguiente al del ejercicio anual.

Coordinación de tareas educativas y culturales

Fue integrado el comité ejecutivo del Consejo Federal de Educación. Conceptos del Prof. Bruera

BUENOS AIRES, 11 (NA) — Hoy se reunió el comité ejecutivo que fue elegido en la víspera por la asamblea extraordinaria del Consejo Federal de Educación y que resolvió que los organismos regionales de la cartera nacional y los ministerios provinciales comiencen a coordinar inmediatamente sus actividades educativas y culturales.

Las tareas que se desarrollaron para lograr esa coordinación serán tratadas, permanentemente, por el comité ejecutivo del consejo y también por las seis comisiones de trabajo que sesionaron en esta capital.

El propósito del consejo federal es el de analizar en este mecanismo, los temas planteados por los distintos ministros. También se pretende darle solución inmediata a aquellos problemas que así lo exijan en virtud de la transformación que el Ministerio de Cultura y Educación intentará producir a nivel nacional.

Esos cambios fueron señalados por el titular de la cartera, Ricardo Bruera, al abrir las deliberaciones del Consejo Federal de Educación en la sede de su ministerio.

Bruera mencionó la existencia de una "concentración de poder político, cultural, intelectual y tenológico en torno a Buenos Aires y en detrimento del interior".

"Por algo el centralismo originó la burocracia", sentenció el ministro.

Su opinión sobre el tema había sido ya expresada en su discurso al país de la primera semana de abril.

Advirtió entonces que era necesario descentralizar y desburocratizar para poder iniciar una real reforma del sistema educativo nacional.

Luego se refirió a la necesidad de reformular el sistema educativo para lograr una transformación de los tres niveles de enseñanza.

Sobre el nivel primario opinó: "Tenemos en todo el país una deserción aproximada del cincuenta por ciento, cifra que resulta engañosa en la medida que se logra mediante compensaciones de los grandes centros urbanos, ya que en algunos de ellos la deserción llega al 80 por ciento".

"Esta situación —afirmó a continuación— gravita en forma directa en la escuela media, que mantenía un ritmo histórico de acrecentamiento en todo el país y alcanzó el 100 por ciento de crecimiento por década. Es decir que cada década duplicaba la existencia de la anterior".

"Hoy —enfatizó— la escuela media crece a un ritmo excesivamente lento en las jurisdicciones nacionales mientras que en las provincias ese ritmo es mayor".

En relación con el nivel terciario de enseñanza, Bruera dijo que existe un crecimiento real de la matrícula pero que "no es significativo para el desarrollo y la realidad del país porque la inorgacidad del sistema educativo universitario impidió al aumento cuantitativo agregar una verdadera significación cualitativa de crecimiento en función de una política nacional de recursos humanos".

"Por ello —aseguró Bruera enfáticamente— es indispensable crear un nuevo modelo de organización que viabilice institucionalmente esta transferencia de poderes de decisión y de organización del sistema en el país".

Según su criterio, "la realidad debe impulsar no sólo a sostener principios y a realizar leyes taxativas, si-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 8a.)



Corte Suprema de Justicia. - En el salón de acuerdos del máximo tribunal de la provincia, se realizó esta mañana el acto en cuyo transcurso asumieron los nuevos ministros de la Corte. Presidió la ceremonia el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge A. Desimoni, quien estuvo acompañado por el interventor en el Poder Judicial general de justicia (RE) Rafael V. Latella Frías. (Más información en Pág 3).

Limitarían los días feriados y no laborables

BUENOS AIRES, 11 (NA). — Un proyecto de ley que el Poder Ejecutivo remitió a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) por el cual se limitan los feriados nacionales y se suprimen días no laborables, fue calificado por el organismo como de "significativa trascendencia".

Así lo informó un vocero oficial de la CAL, quien agregó que la iniciativa fue considerada ayer por el plenario asesor junto con otros tres proyectos que serán elevados de inmediato al Poder Ejecutivo para que los sancione.

No informó sobre los temas de los proyectos restantes, pero se supo que la iniciativa sobre los feriados y días no laborables ha quedado en el seno de la CAL para que sus integrantes realicen un exhaustivo análisis de sus características.

Trascendió que el proyecto del Poder Ejecutivo prevé fijar seis feriados y dos días no laborables.

Los feriados serían el primero de enero, primero de mayo, veinticinco de mayo, nueve de julio, ocho de diciembre y veinticinco de diciembre.

Uno de los dos días no laborables sería, posiblemente el viernes santo. Obviamente serán suprimidos los feriados políticos.

Además se prevé la inclusión del sábado como día laborable. Esta última medida tiende a confirmar la intención del Poder Ejecutivo, que según las versiones, a través de la supresión de feriados y días no laborables pretende aumentar la productividad.

Se anticipó, sin embargo, que la iniciativa sufriría algunas modificaciones a la luz del análisis de los asesores que integran la CAL.

La subcomisión que tiene a su cargo el proyecto es la de Interior y Justicia, que además prosigue analizando cuatro iniciativas más que establecen penas para quienes estén vinculados a organizaciones de los extremistas. El proyecto tipifica los delitos en que están incursas esas personas.

La próxima reunión plenaria de la CAL está programada para pasado mañana.

No obstante, si los proyectos antisubversivos obtienen un dictamen de la subcomisión citada, mañana mismo podría producirse una reunión plenaria del organismo asesor para despachar el asunto.

Mientras tanto, otro proyecto de envergadura continúa siendo analizado. Se trata de la iniciativa que amplía las atribuciones de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, cuya finalidad es la de controlar los negocios del Estado.

Hasta el presente, la CAL analizó —globalmente o en forma detenida en cada subcomisión— treinta proyectos del Poder Ejecutivo. La mayoría de ellos han sido sancionados como ley.

Titular de la CEA eligieron a Primatesta

Vicepresidente 1º es monseñor Zazpe

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El arzobispo de Córdoba, cardenal Raúl Primatesta, fue electo hoy presidente de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA).

En la oportunidad también se designó al arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe, como vicepresidente primero y al arzobispo de Buenos Aires, cardenal Juan Carlos Aramburu, como vicepresidente segundo.

El cardenal Primatesta conversó brevemente con los periodistas pero se excusó de hacer declaraciones, señalando que volverá a reunirse con el periodismo el sábado próximo.

Se normalizaron las tareas en la fábrica Renault

CORDOBA, 11 (NA). — Con normalidad se desarrollaron hoy las tareas en los distintos sectores del complejo automotriz de la Renault Argentina, en el barrio Santa Isabel de esta capital, según consignaron voceros autorizados de la empresa.

Esta situación contrasta fundamentalmente con la registrada en los últimos días en dicha central fabril, en donde el trabajo a desgano y la baja de producción determinaron la suspensión el viernes por 24 horas del personal jornalizado de las secciones de montaje y ensamble a raíz de una decisión de reordenamiento laboral programado por la empresa.

Reclamo sobre las Is. Malvinas

Nuestro país acusó a G. Bretaña de estar adoptando una actitud hostil

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 10 (Reuter). — Argentina acusó a Gran Bretaña de estar adoptando una actitud hostil en la disputa por la soberanía de las islas Malvinas que mantienen los dos países.

En una carta dirigida al presidente de la Comisión de Descolonización de la ONU, el embajador argentino Carlos Ortiz de Rozas señaló que su gobierno está dispuesto a buscar alguna zona de acercamiento a través de negociaciones bilaterales tendientes a una solución pacífica y definitiva, tal como recomiendan las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la materia.

La nota argentina fue la respuesta a un documento similar, enviado a la misma comisión por Gran Bretaña hace dos meses, donde se rechazaba una declaración de enero último, emitida por la Comisión Jurídica Interamericana de la Organización de Estados Americanos (OEA), que apoyaba la posición argentina relativa a la soberanía sobre el archipiélago.

El embajador Ortiz de Rozas declaró en su carta:

"Debemos... caracterizar de hostil una conducta que consistió no sólo en una persistente negativa a continuar las negociaciones reiteradamente recomendadas por las Naciones Unidas, desoyendo el mandato de la organización en lugar de proseguir por el sendero del arreglo pacífico de disputas sino también en la creación de situaciones peligrosas a través de actividades unilaterales adoptadas sin considerar las reiteradas declaraciones del gobierno argentino".

La nota se refirió luego específicamente a la "actitud inamistosa" de Gran Bretaña al despachar a las Malvinas una misión encabezada por lord Shackleton, para estudiar allí las posibilidades de la explotación económica de los recursos naturales de las islas, a pesar de la expresa oposición de la Argentina.

Prosiguió luego señalando que Gran Bretaña siguió citando insistentemente algunas resoluciones anteriores de la ONU de un modo tal que sugería que se trataba de llegar a la autodeterminación de las Malvinas.

Pero —continuó la carta— cuando se consideró que "Argentina fue despojada de las islas por medio de un acto ilegítimo de fuerza" en 1833, quedó en claro que el principio que regía la disputa era el de la integridad territorial de un país.

"El adoptar cualquier otro punto de vista significaría aceptar este acto de fuerza, que también ocasionó la expulsión de la población indígena argentina y su sustitución por súbditos de la potencia colonial", dice la nota en otro párrafo.

Señaló luego que aproximadamente el 40 por ciento de la población actual del archipiélago está formada por empleados públicos británicos y empleados de una compañía privada que posee casi el 50 por ciento de las propiedades inmobiliarias de las islas.

El embajador Ortiz de Rozas dijo además en su carta que su gobierno lamentaba que la actitud británica de rehusarse a una reanudación de las tratativas y de enviar a las Malvinas la misión Shackleton, obligó a la Argentina a retirar su embajador en el Reino Unido y solicitar del gobierno de Londres que adoptara una actitud similar en relación con su representante en Argentina".

Pero el diplomático argentino agregó que su gobierno está plenamente dispuesto a buscar áreas de acercamiento que hagan posible una normalización, teniendo en cuenta la resolución de la asamblea general de la ONU solicitando la realización de negociaciones bilaterales tendientes a una solución pacífica y definitiva del diferendo.

Asesinan en París al embajador de Bolivia

Había derrotado a las guerrillas de Guevara en las selvas de su país en 1967. Versión del hecho

PARIS, 11 (UPI). — El embajador de Bolivia en Francia, Joaquín Zenteno Anaya, quien como general del ejército aplastó las guerrillas de Ernesto "Che" Guevara en las selvas bolivianas en 1967, fue muerto hoy a balazos cuando entraba a su auto, a orillas del río Sena.

El número de sus atacantes era aún impreciso pues unas versiones decían que fue solo uno y otras señalaban que eran dos. Los pistoleros huyeron del lugar.

Su vehículo estaba estacionado bajo el puente Bir Hakeim, que cruza el río Sena, a pocos metros del lugar donde el año pasado fue asesinado un embajador de Turquía.

La policía dijo que Zenteno Anaya, acababa de colocar la llave en la puerta de su auto cuando dos pistoleros dispararon dos balas en su espalda. El embajador murió instantáneamente, añadieron las autoridades.

El embajador había abandonado poco antes su sede diplomática, en el número 13 de la avenida del Presidente Kennedy, a pie para recoger su auto y manejar hacia su residencia para almorzar, añadió la policía.

Era poco después de las 13 de un día primaveral soleado y fresco en París.

Los transeúntes dijeron que dos hombres, uno de ellos con barba, huyeron del lugar del crimen a pie, saltando velozmente por las escalinatas del malecón hacia la estación del subterráneo de Passy.

La esposa de Zenteno Anaya, quien lo aguardaba en su casa, fue notificada del hecho y se dirigió rápidamente al escenario en auto. El cuerpo de su esposo había sido colocado en una camilla de una ambulancia policial.

La señora de Zenteno Anaya se abrazó al cuerpo del embajador y se desplomó en llanto.

El pasado 24 de octubre el embajador de Turquía, Ismail Erez y su chofer fueron heridos fatalmente a la hora del almuerzo cuando su vehículo salía del puente Bir Hakeim y entraba en la congestionada avenida Presidente Kennedy.

Estos tiroteos ocurrieron tres días después del asesinato en Viena del amigo y compatriota de Erez, el embajador turco en Austria, Danis Tunaligil.

Una llamada telefónica anónima hecha por una persona que afirmó hablar a nombre de un supuesto grupo de liberación de Armenia reclamó la autoría de los asesinatos de Viena, pero ninguno de los crímenes fue resuelto.

La policía dijo que una joven mujer informó que ella vio sólo un pistolero aunque los primeros reportes señalaron que dos hombres huyeron del lugar. Ella dijo que el asesino avanzó tras Zenteno Anaya y le disparó cuando el embajador dio la vuelta.

Disturbios en zonas vascas

MADRID, 11 (UPI). — Nuevos episodios de violencia se produjeron en las provincias vascongadas cuando la policía frustró un complot para poner en libertad a presos políticos que están detenidos en la cárcel de Martutene, en San Sebastián.

Las autoridades arrestaron a cinco presuntos miembros de grupos separatistas después de una batalla a tiros, en la que resultó herido un guardia civil. No se informó si hubo bajas.

Por lo menos diez personas han perdido la vida en la región vasca este año, a raíz de la lucha entre policías y separatistas.

La policía descubrió un pozo camuflado por el que los separatistas trataban de cavar un túnel para llegar al sistema de alcantarillado de la cárcel, y se produjo un tiroteo en el lugar en horas de la madrugada.

El mes pasado 29 presos políticos lograron fugarse de una de las cárceles más seguras de España, en Segovia, utilizando el alcantarillado. Uno de ellos perdió la vida en un encuentro con la policía, 24 fueron recapturados en combates cerca de la frontera de Francia y 4 lograron escapar a ese país.

Despachos de la prensa española dijeron que uno de los cinco sospechosos arrestados era la hermana de un joven de 20 años que murió el sábado en el pueblo de Zarauz cuando estalló una bomba que estaba colocando. En otros lugares de la región vasca hubo también incidentes. Una huelga paralizó el pueblo de Estella, y durante breve tiempo la zona industrial de Pamplona. Dicha huelga es en protesta por el asesinato ayer de un joven de 19 años por extremistas de derecha.

Otro temblor se produjo hoy en el nordeste de Italia

UDINE, 11 (UPI). — Un [illegible] dio esta mañana a la ya devastada región del nordeste italiano, mientras los equipos de rescate sacaban más cadáveres de entre las ruinas y el saldo de muertos era de 842, de los cuales 782 han sido identificados, según las [illegible] oficiales.

La estación sismográfica de Trieste, cerca de la frontera yugoslava, indicó que el [illegible] un sismo secundario del terremoto del jueves, registró una intensidad de 3,8 grados en la escala de Richter y que se produjo a las 6.32. El área ya ha sido estremecida por 40 de estos temblores.

LEVANTARON EL PROGRAMA DE OLMEDO

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El Canal 13 de televisión de esta capital emitirá hoy una serie de origen norteamericano en el espacio en que estaba prevista la irradiación del programa "El Chupete" protagonizado por el actor Alberto Olmedo, cuya situación está siendo analizada por el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) a raíz de la macabra broma ideada por los productores de ese programa el martes último, por la que virtualmente se anunció la muerte del popular cómico.

A raíz de este episodio, que según el COMFER violó normas establecidas en los medios de comunicación respecto a la emisión de informaciones que tiendan injustificadamente a la alarma pública, el actor Alberto Olmedo podría ser declarado cesante en la estación televisiva en la que reviste, mediante una sanción que podría abarcar también a su futura actuación en ese medio.

Como se informara el Canal 13 de Televisión ya declaró la cesantía del director del programa "El Chupete", Edgardo Borda, a raíz de esa discutible muestra de humor, habiendo trascendido además que el director artístico de la estación, Carlos Illiana, habría presentado su renuncia.

El COMFER, examinará también la situación del locutor periodístico Jorge Nicolau que en esa oportunidad anunció con voz trémula lo que se quiso hacer pasar por una infausta noticia, aunque se considera que su responsabilidad en el episodio es menor, por cuanto sólo habría ejecutado órdenes superiores.

Al suspenderse la emisión de hoy del programa "El Chupete", la del martes último sería la primera y última presentación de ese ciclo en la actual temporada.

Fijan cupo para expotar algodón

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Durante la reunión del equipo económico se resolvió liberar el cupo de 25 mil toneladas de algodón para exportación sin gravamen como medida de aliento a las zonas productoras.

Asimismo, en la reunión que presidió el titular de Economía, Dr. José Martínez de Hoz, se indicó que en los próximos días se levantarán las prohibiciones y/o derechos de exportación para la venta al exterior de porotos de soja.

Dan normas para designar intendentes

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — La confirmación, reemplazo o designación de los intendentes municipales de cada provincia "no deberán conformar discriminaciones contra ninguna militancia cívica o sector social alguno", se informó oficialmente.

La aplicación de este criterio, sobre el cual ya se han dado instrucciones precisas a los gobernadores, señala la información del Ministerio del Interior, concuerda "con lo taxativamente expresado por la Junta Militar en su proclama del 24 de marzo último".

El ministerio agrega que ha puntualizado a los mandatarios provinciales que las confirmaciones o designaciones se ajustarán únicamente a las siguientes pautas:

"a) Honestidad en el desempeño del cargo o en sus antecedentes personales; b) Idoneidad para la función, y c) Prestigio y representatividad en el medio donde deberá cumplir su cometido".

Cada gobernador podrá confirmar a los intendentes que se hallaban en funciones al 24 de marzo último sobre la base de estas condiciones, añade la información.

Expresa también que "se cumple de esta manera con la filosofía sustentada en el sentido de que este gobierno no será patrimonio de sectores ni para sector alguno, puesto que está imbuido de un profundo sentido nacional y sólo responde a los más sagrados intereses de la Nación y sus habitantes".

Reajustó índices de préstamos el Bco. Hipotecario

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — A partir del 1º de julio venidero regirán nuevos índices de aumento para los préstamos de todos los planes oficiales pactados con cláusulas de reajuste, cuyo régimen de reembolso fuera anterior al 1º de febrero de 1975.

El Banco Hipotecario Nacional, al establecer esos nuevos índices, determinó ayer que para actualizar los servicios deberán multiplicarse los vigentes al 1º de julio de 1976 y al 1º de enero de 1977, por los coeficientes 2,15 y 1,47 respectivamente.

Ese incremento —informa— se comunica con la antelación necesaria para que los deudores puedan efectuar las previsiones del caso.

Según lo determinado, ese aumento se efectivizará en dos etapas, la primera de las cuales deberá abonarse a partir del 1º de julio venidero, mientras que la restante se hará efectiva desde el 1º de enero de 1977.

En el comunicado del banco se aclara que la medida surge de la aplicación de la cláusula de reajuste oportunamente pactada y que su violación "significa una grave injusticia social, ya que así se beneficia a unos pocos en perjuicio de los millones de familias que aún aguardan solución a su problema habitacional".

Con esta determinación se tiende a preservar el valor de la cartera de la institución crediticia, asegurando de esa manera la continuidad operativa necesaria para el cumplimiento de su función social.

Señala el Banco Hipotecario Nacional que con el "50 por ciento del aumento percibido, se formará un fondo especial que quedará reservado para ser aplicado oportunamente a la cancelación de los préstamos produciéndose así la reducción de los plazos convenidos".

Indicación a los automovilistas sobre semáforos

BUENOS AIRES, 11 (NA). — La Policía Federal recordó a los automovilistas, a través de un comunicado que, al parar en una esquina por haberse encendido la luz roja del semáforo que regula el tránsito, "deben detener completamente la marcha del rodado y deben ocupar el lugar correspondiente, es decir, no ubicarse más allá de la línea de edificación".

Se manifiesta que, de esta manera, podrán dar paso a los peatones "a quienes deben respetar, por estar obligados a ello, como prueba de educación".

AUMENTO DE LAS RESERVAS Y EL CIRCULANTE

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Las reservas nacionales en oro, divisas y otros activos externos aumentaron en 10.978 millones de pesos y la circulación monetaria se incrementó en 6.981 millones de pesos, en la semana comprendida entre el 31 de abril y el 7 del corriente, informa el último balance dado a conocer por el Banco Central de la República Argentina.

Las reservas pasaron de 44.458 millones de pesos a 55.436 millones de pesos, en tanto que el circulante aumentó de 225.748 a 232.729 millones de pesos.

En el rubro aportes a organismos internacionales por cuenta del gobierno nacional las cifras no sufrieron modificaciones, manteniéndose en lo que al Fondo Monetario Internacional se refiere en 522.719.927 pesos y en otras cuentas en 2.350.477 mil 820 pesos.

El rubro Otros aportes del gobierno experimentó un aumento de 83 millones en valores públicos de 4.716 millones en adelantos transitorios y de 6.649 millones en diferencias de saneamiento bancario y consolidados del Tesoro estacionarios de 266.671 mil 359 pesos y 207.946.236 mil 605 pesos respectivamente.

Entregan las insignias a 3 generales

Conceptos de Mons. Bonamín

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, en su carácter de comandante general del Ejército, impuso las insignias y entregó los sables a los nuevos generales de brigada Juan Bautista Sasiain, del arma de infantería y Rodolfo Oscar Reinoso y Arturo Amador Corbetta, de caballería.

La ceremonia, estrictamente castrense, tuvo lugar en la víspera en el Salón de Honor General San Martín, del edificio Libertador, y en su transcurso el provicario general castrense, monseñor Victorio Bonamín, impetró la bendición divina sobre los sables e insignias de los jefes militares promovidos que "como soldados del Evangelio dispuestos a sacrificarse dando la vida por los hermanos a ejemplo de Cristo están de parte de la justicia y la paz" y "comprometidos a restablecer la armonía del amor, quebrantada en nuestro suelo patrio por quienes gritan guerra, cuando todos decimos paz".

Al acto asistieron los generales con destino en la capital federal y la guarnición militar, así como los comandantes de los cuerpos de Ejército II, III y V, que tienen su asiento en Rosario, Córdoba y Bahía Blanca.

Videla se hizo presente en el salón acompañado por el jefe del Estado Mayor, general Roberto Viola, y el director de Fabricaciones Militares, general Diego Urricarriet.

Tras leer los decretos de ascensos de los citados generales, monseñor Bonamín procedió a bendecir los sables y leyó algunos conceptos del Papa referidos a la profesión militar.

Tras la entrega de sables, que estuvo a cargo del teniente general Videla, se sirvió un refrigerio.

En la víspera, el comandante general del Ejército había mantenido una prolongada reunión con los mandos del arma.

En ese cónclave se consideró "el desarrollo del proceso de reorganización nacional en las distintas jurisdicciones y las acciones que se ejecutan en la lucha contra la subversión", según se informó.

La reunión de ayer a la mañana había sido presidida por el general Viola y tras un almuerzo que tuvo lugar en dependencias del edificio "Libertador", se prolongó en horas de la tarde, pero ahora con la presidencia del teniente general Videla".

Participaron de esa reunión los generales Carlos Díaz Bessone, Luciano Menéndez, René Azpitarte, Carlos Suárez Mason, el comandante de Institutos Militares, general Santiago Riveros, el director de Fabricaciones Militares, general Diego Urricariet y el director nacional de Gendarmería, general Carlos Laidlaw.

La reunión finalizó poco antes de las 19, ocasión en que se realizó la ceremonia de entrega de sables a los nuevos generales.

Desmienten una gestión gremial ante la CGT

BUENOS AIRES, 11. — "No hay ningún tipo de negociación y, además, el gobierno va a determinar cuándo inicia el diálogo y con quién", fue la respuesta que se obtuvo en la CGT, a través de voceros autorizados, cuando se efectuó una consulta respecto de versiones circulantes en los últimos días, acerca de la realización de un plenario de gremios que se reuniría este mes para "coordinar posiciones".

La promotora de esa iniciativa sería la corriente de gremios que se denomina Grupo de los 8, identificados con la línea antiverticalista del peronismo, que responde al ex gobernador bonaerense Victorio Calabró. En este sector, inclusive, se llegó a decir que se gestionaba la "media palabra" del interventor cegetista, para poder concretar las deliberaciones de ese plenario, cuya intención fundamental es "acelerar" el diálogo con las autoridades militares en la central obrera.

Racionalización...

(Viene de Pág. 1o.)

sos las designaciones de personal se produjeron por exigencias del mismo presupuesto y que por eso el 70 por ciento mencionado no debe entenderse sobre el aumento global de la administración sino el neto.

"Puede darse el caso —prosiguió el secretario de Hacienda— de que desaparezca una dependencia entera y otra, en cambio, acreciente su dotación. Pero debe entenderse, en todo caso, que no se quiere provocar ningún problema de tipo social".

Durante la reunión con los ministros provinciales se conversó de la necesidad de reordenar las oficinas públicas provinciales y de reestructurar, simultáneamente, el plan de obras públicas, según informó Aleman a los periodistas.

Con respecto a este último caso, dijo que son muchas las obras públicas iniciadas, por lo que se impone concentrar los fondos disponibles en un agrupamiento de ellas.

Dijo que en la reunión de la víspera se habló únicamente sobre las obras cuya responsabilidad de financiamiento corresponde a las provincias.

En cambio, por constituir un tema distinto, no fue abordado el caso de las obras públicas nacionales en territorio provincial.

Solamente no se dejarán de lado aquellas obras provinciales que cuentan con financiación especial o resulten imprescindible para la marcha de ese Estado, aun cuando no tenga la financiación debida.

Dijo luego Alemann que hay obras públicas que son muy costosas y que no ocupan mano de obra. "Esas no nos interesan en esta etapa", agregó. Indicó que, en cambio, se ha recomendado a los ministros provinciales que atiendan tanto a los fondos de la obra como a la ocupación de mano de obra en cada una de ellas.

Advirtió que la ocupación que derive de la inversión será el elemento esencial a tener en cuenta.

Papel Misionero

Señaló como ejemplo el caso de Papel Misionero. Dijo que la prosecución de la obra fue analizadas por él con el gobernador y el ministro de la provincia de Misiones.

Acotó que la obra estuvo paralizadas durante dos año y que fue puesta en marcha hace dos meses. "Eso —añadió— se resolverá favorablemente, porque hay interés en que funciones. La obra pública tiene que tener un sentido económico".

Alemann dijo luego que se mantendrán las entregas no reintegrables contempladas en presupuestos anteriores.

Un anticipo reintegrable a empresas

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El Poder Ejecutivo nacional puso a disposición de las empresas incluidas en el régimen de la ley No. 18.832 un anticipo reintegrable de hasta 500 millones de pesos.

La medida fue dispuesta por un decreto conocido anoche.

Por esa disposición el ministro de Economía, a través de la Corporación de Empresas Nacionales, podrá disponer las condiciones en que se operará el reintegro de esos fondos del tesoro nacional.

Quijano seguirá como embajador en disponibilidad

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El último canciller del gobierno peronista, Dr. Raúl Alberto Quijano, que desempeñó esas funciones hasta el 23 de marzo último, continuará revistando como embajador extraordinario y plenipotenciario, en disponibilidad, a la vez que reasumiría la presidencia de la Comisión de Administración Pública Internacional de las Naciones Unidos.

Así lo dispone una resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores, que aparece publicada en el Boletín Oficial de hoy, y que atiende a una solicitud en ese sentido formulada por el Dr. Quijano.

Expulsan a más de 15 profesores de la F. de Derecho

BUENOS AIRES, 11 (NA). — Más de 15 profesores, entre ellos Julio González, ex secretario privado de la ex presidente Sra. María Estela Martínez de Perón, fueron expulsados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, según se supo extraoficialmente.

Además de González, entre los expulsados figuran Leopoldo Schiffrin, Juan Carlos Puig, el ex diputado Jesús Porto, Tulio Rosembuch, Osvaldo Pérez Pardo, Arturo Sampay, Carlos Márquez y Eduardo Stadeu.

Fijan nuevos salarios para el peón rural

Disposiciones de la medida

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Las nuevas tablas de remuneraciones —incrementadas en un 20 por ciento— correspondientes al Estatuto del Peón, fueron aprobadas por resolución del Ministerio de Trabajo, con vigencia a partir del 1º de marzo último.

Este importante gremio no había sido incluido, hasta el momento, en los beneficios del 20 por ciento de aumento salarial concedidos a todos los demás.

La nueva medida que corrige la omisión se basa, legalmente, en el decreto-ley 28.169 de 1944, luego transformado en ley nacional Nº 12.921.

Las tablas dadas a conocer excluyen a los trabajadores de las provincias de Chubut y Santa Cruz y al Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur para los que se fijaron escalas especiales.

Para el primer caso se establece una bonificación de 28 80 pesos mensuales por cada año de antigüedad, contado desde la fecha de ingreso al servicio y sea cual fuere la zona en que se desempeña el trabajador.

Sin comida, la nueva tabla para personal jerarquizado establece: encargados, 10.800 pesos; capataces, 9.840; puesteros, 9.120. Para especializados: mecánicos tractoristas, 9.360 o jornal de 397,20 pesos; ordeñadores y carreros, 9.240 y 392,40; albañiles, carpinteros, cocineros, despenseros, fruticultores, herreros, jardineros, mecánicos, molineros, panaderos, pintores, quinteros y talabarteros, 8.880 y 376,80; ovejeros, 8.640 y 366; peones del arroz, 8.640 y 366; peones generales, 8.400 o 355; menores, de 18 años para abajo, 7.920 ó 333,60; de 15 para abajo, 6.480 ó 271,20.

En los casos en que corresponda la ley, el vale de comida será de 60 pesos diarios o 1.800 mensuales.

En el caso de las dos provincias y el Territorio Nacional precitados la escala es la siguiente: encargados 12.319,20 pesos, capataces 11.088 y puesteros 10.224. Para especializados: mecánicos tractoristas 10 mil 512 o jornal de 447,60; ordeñadores y carreros 10.368 pesos y 10.252,80; albañiles, carpinteros, cocineros, despenseros, fructicultores, herreros, jardineros mecánicos, molineros, panaderos, pintores, quinteros y talabarteros, 9.936 pesos; ovejeros, 9.792 pesos y ayudantes especializados 9.504 pesos.

Para menores de 18 años el sueldo fue fijado en 8.784 pesos; menores de 16, 8.208; de 15 para abajo 7.632 pesos y de menos de 14 en 7 mil 56 pesos.

En este caso también se determinó que el vale de comida será de 72 pesos por día o 2.160 pesos por mes en los casos que correspondiere.

La resolución establece que las remuneraciones estipuladas en todos los casos no incluyen el sueldo anual complementario, el cual deberá abonarse dentro de los términos legales o en el momento de la rescición del Contrato de Trabajo.

Aumentaron las inscripciones en la Universidad

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — En las 11 facultades y dos carreras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, así como en los establecimientos secundarios de su dependencia, hay inscriptos este año 21.846 alumnos más que en 1975, informó el rectorado de esa casa de altos estudios.

Esa cantidad, se indicó resulta de la diferencia entre los estudiantes que ingresaron en lo que va del año (227.086) y los inscriptos hasta el 31 de diciembre último (205.240).

Los totales correspondientes a cada facultad son los que siguen: Agronomía 6987 alumnos; Arquitectura y Urbanismo, 19.682; Ciencias Económicas, 43.121; Ciencias Exactas y Naturales, 12.681; Ciencias Veterinarias, 5.596; Drecho y Ciencias Sociales 21.451; Farmacia y Bioquímica, 6.743; Filosofía y Letras, 44.249; Ingeniería 21.817, Medicina, 33.163 y Odontología 4.784.

Asumió el nuevo subdirector del S. Penitenciario

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Asumió ayer por la tarde el nuevo subdirector nacional del Servicio Penitenciario Federal, inspector general Elías Rafael Sauma, en ceremonia presidida por el ministro de Justicia, brigadier auditor Julio Arnaldo Gómez.

Educativas...

(Viene de Pág. 1a.)

no a crear mecanismos progresivos para que la integración del país se realice a través de formas de organización".

"El que encaramos —dijo— es un problema de justicia social".

Al término de las deliberaciones, Bruera declaró su opinión sobre el cónclave.

Dijo ante el periodismo que los dos objetivos básicos de la reunión se habían logrado y los esbozó así: por un lado la definición de las relaciones interjurisdiccionales entre los organismos nacionales y provinciales en el área educativa y la puesta en marcha del Consejo Nacional de Educación.

La reunión de los ministros de Educación de todo el país se prolongó desde las 9.45 de ayer hasta las 19. Fue de carácter secreto y los conceptos de Bruera se conocieron sólo en horas de la tarde.

Se desempeñaron como autoridades del cónclave el ministro Bruera (presidente) el ministro de Buenos Aires, general Ovidio Solari (vicepresidente) y Mario Antonino López Iriarte, de Jujuy, y el comodoro Heraldo Amorexano, de Santa Cruz (secretarios).

Jornadas de pediatría se llevan a cabo en Paraná

PARANA, 11. — Bajo el lema "Por un niño sano en un mundo mejor" se inauguraron las XXII Jornadas Argentinas de Pediatría y las XVII Jornadas Rioplatenses.

El acto central se cumplió en el teatro municipal "3 de Febrero" con la asistencia de altas autoridades y durante su transcurso el presidente del comité organizador, Dr. Oscar Ronchi, dio la bienvenida a los asistentes al tiempo que analizó los objetivos de esta importante convocatoria.

Las reuniones científicas se extenderán hasta el 14 del actual y cuentan con la participación de un elevado número de profesionales y sus grupos familiares, los que asisten a un extenso programa técnico-social.

El tema fundamental del congreso es "Urgencias en pediatría" y se cuenta entre los invitados especiales con neonatólogos y profesores de España, México, Brasil, Paraguay y Uruguay. Cada uno de los representantes de estos países pronunciará conferencias sobre significativos aspectos de la patología de la infancia.

Ordenaciones sacerdotales

PARANA, 11. — Coincidiendo con la festividad de la Virgen del Luján se efectuó en la Catedral una ceremonia durante la cual fueron ordenados dos nuevos sacerdotes y tres diáconos para la arquidiócesis de Paraná.

El acto contó con la presencia de numeroso público y el arzobispo de esta capital y vicario castrense monseñor Adolfo Tortolo, tuvo a su cargo la concelebración, secundado por el obispo auxiliar de esta ciudad monseñor José María Mestre, y con la intervención de dieciséis sacerdotes de distintas diócesis del país.

Exposición de esculturas

PARANA, 11. — Quedó inaugurado en el Círculo Médico una exposición de esculturas en huecorrelieve denominada "Luz-Forma". El autor de los trabajos es Luis Michelón, quien ya presentara obras en esta ciudad en diciembre de 1972.

Ministros de Entre Ríos. - De izquierda a derecha los integrantes del nuevo gabinete. Son el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, coronel retirado Angel Federico Soldini; de Economía, Dr. Carlos Eduardo Negri Aranguren, y de Obras y Servicios Públicos, capitán de navío retirado Rodolfo Sebastián Carponi, y el fiscal de Estado, Dr. Ramón César Demetrio Izaguirre, y el secretario general de la Gobernación, comodoro retirado Rodolfo Alberto Aymonino

Quedó integrada la nueva Corte Suprema de Justicia

Preside el Tribunal el Dr. José María E. Puccio


Dr. José María Puccio


Dr. Lorenzo A. Gardella


Dr. José E. López Roldán


Dr. Alberto E. Navarro


Dr. Horacio Milia


Dr. Luis A. Quilici


Dr. Norberto J. Iturralde

A la hora anunciada, en el salón de acuerdos de la Corte Suprema de Justicia de la provincia, dio comienzo el acto de juramento y puesta en funciones de los nuevos ministros del alto tribunal.

Presidió la ceremonia el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, a quien flanqueaban en el estrado en interventor en el Poder Judicial, general de Justicia (RE) Rafael Víctor Latella Frías y los ministros del Poder Ejecutivo; el jefe de la Guarnición Militar, coronel José María González; el vicario general de la arquidiócesis, monseñor Belisio Lorenzón; el Fiscal de Estado, Dr. Héctor Gaggiano y el mayor auditor Carlos Carranza Zavalía, que desempeñó esas funciones hasta momentos antes.

Asistió también un público numeroso compuesto po magistrados, funcionarios judiciales y del Poder Ejecutivo, representantes de los colegios profesionales y familiares y amigos de los ministros designados, siendo numerosos los magistrados y funcionarios rosarinos que se hicieron presentes.

Iniciando el acto, el secretario de la Corte provincial, Dr. Juan Carlos Gervasoni, dio lectura al decreto No. 680/76, y de inmediato el gobernador recibió el juramento de los nuevos integrantes del tribunal, quienes lo hicieron por Dios y ante los Santos Evangelios, y mencionando —en ese orden— los objetivos básicos del estatuto para el proceso de reorganización nacional, la Constitución Nacional y la Constitución de la provincia.

En primer término prestó juramento el Dr. Alberto Eduardo Genaro Navarro, haciéndolo luego los Dres. Horacio Milia, José Eduardo Pérez Roldán, Lorenzo Gardella, Luis Alberto Quilici y José María Estanislao Puccio. De inmediato juró el nuevo procurador del tribunal, Dr. Norberto Juan Iturralde.

Cabe recordar que, de acuerdo con los términos del decreto No. 680/76, la integración de la Corte se hace sin perjuicio de las funciones acordadas al interventor Gral. Latella Frías, por el decreto 301/76, quien continuará desempeñándolas.

REUNION CONSTITUTIVA

Tras recibir los saludos y felicitaciones de la concurrencia, los nuevos ministros se retiraron para celebrar su primera reunión, en cuyo transcurso se procedió a la elección del Dr. José María Estanislao Puccio como presidente del cuerpo hasta la finalización del presente año judicial.

Trayectoria de los nuevos ministros de la Corte

A [illegible] se detalla el curriculum de los nuevos ministros de la Corte Suprema de Justicia de la provincia, que en la fecha [illegible] funciones:

Dr. Lorenzo A. Gardella

El Dr. Lorenzo A. Gardella, nació en Rosario el 25 de setiembre de 1922. Es abogado y doctor en ciencias jurídicas y sociales, títulos obtenidos en la Universidad Nacional de La Plata. Inició la carrera judicial como juez de paz en Venado Tuerto y se desempeñó sucesivamente en los Tribunales de Rosario, como secretario de primera instancia, juez de paz letrado, juez de primera instancia y desde 1956, como vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, habiendo ejercido la presidencia de dicho cuerpo.

Es actualmente profesor titular ordinario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica Argentina, como así también autor de diversos trabajos jurídicos.

Dr. José Eduardo López Roldán

Nacido en Rosario, el 30 de enero de 1913, el Dr. José Eduardo López Roldán, se graduó de abogado en la Universidad Nacional del Litoral y ejerció activamente la profesión desde 1937 hasta la fecha. Fue conjuez del Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados en dos períodos.

[illegible] se desempeña como profesor titular de la cátedra de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina, habiendo sido primero vicedecano y posteriormente decano de la [illegible] casa de estudios. Asimismo en la actualidad se desempeña como director del Departamento de Derecho Público.

El Dr. López Roldán, ingresó a la Municipalidad de Rosario en 1943, como abogado auxiliar de cobros judiciales; luego fue subasesor letrado hasta 1950. Posteriormente en enero de 1956 se reintegró a la administración comunal y en 1957 ocupó interinamente el cargo de intendente municipal.

Desde 1966 a 1968 ocupó la Secretaría de Gobierno y Cultura de la comuna rosarina.

Especialista en derecho administrativo, participó en congresos interamericanos de municipios y jornadas a nivel nacional de intendentes y de la disciplina jurídica a la cual se ha dedicado.

Dr. Alberto E. Navarro

El Dr. Alberto E. Navarro, nació el 19 de setiembre de 1924 en Rosario. Cursó la carrera de abogacía en la Universidad Nacional del Litoral. Ha desempeñado diversos cargos en el Poder Judicial de la provincia: Fue secretario de juzgado, juez de paz letrado, juez de primera instancia en lo civil y comercial, vocal de la Cámara de Paz Letrada y vocal de la Cámara en lo Civil y Comercial.

Dictó la cátedra de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario y es actualmente profesor adjunto en la citada cátedra en la Facultad de Ciencias Económicas de la misma universidad.

Dr. José María Puccio

El Dr. José María Puccio, nació el 7 de mayo de 1927 y se graduó de abogado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Ejerció la profesión hasta 1963, período en que fue asesor de la Comisión Nacional de Administración de Fondo de Apoyo al Desarrollo Económico.

A partir de 1963, fue designado juez de primera instancia y en 1966 ascendió a camarista en lo civil y comercial. En cuatro oportunidades fue presidente de la Cámara de Apelaciones de Santa Fe y en 1969 fue designado miembro del Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados hasta el 31 de diciembre del mismo año, siendo posteriormente en 1974, vocal del Tribunal Electoral de la provincia.

En el orden docente, fue ayudante de trabajos prácticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad del Salvador; profesor titular de Derecho Procesal en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santa Fe hasta 1967 y a partir de esa fecha se desempeña como profesor adjunto interino de Derecho Procesal I en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNL.

Dr. Horacio Milia

El Dr. Horacio Milia, nació en nuestra ciudad en 1911. Se recibió de abogado en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional del Litoral en 1936, fecha en que comenzó el ejercicio de la profesión hasta 1963.

En 1956 ingresó en el departamento legal de la Municipalidad de Santa Fe, retirándose en 1963 con el cargo de subasesor legal. Desde 1961 hasta 1963 fue presidente de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones y a partir de dicha fecha, fue designado vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Santa Fe.

[illegible] 1938 a 1963, desempeñó el cargo de vicecónsul de Portugal en Santa Fe.

Dr. Luis A. Quilici

El Dr. Luis Alberto Quilici, nació en Gálvez, provincia de Santa Fe, el 25 de agosto de 1930. Se graduó de abogado en la Facultad de Ciecias Jurídicas de la Universidad Nacional del Litoral.

Ingresó en la magistratura el 29 de setiembre de 1956 como vocal de Cámara de Paz Letrado. A mediados de 1961 fue designado vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial y a partir de 1969 fue nombrado ministro de la Corte, cargo al que renunció en marzo de 1973.

Se ha desempeñado también como profesor asociado de la cátedra de Contratos y como titular de Derecho Procesal Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, durante los años 1969 y 1970 respectivamente.

Dr. Norberto Juan Iturralde

Nació en Rosario en 1929 y se graduó de abogado en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional del Litoral.

Ingresó en la administración de justicia en 1946 y después de haber ascendido todas las categorías como empleado, fue designado secretario de primera instancia.

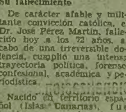
En 1965 fue ascendido a secretario de la Suprema Corte de Justicia y en 1968 alcanzó la jerarquía de magistrado al ser designado juez correccional de la primera nominación. Finalmente en 1973, fue promovido el cargo de vocal de la sala primera de la Cámara de Apelaciones en lo Penal.

En el campo docente, fue profesor titular de la cátedra de Derecho Procesal Penal en la Facultad Católica de Derecho y ha publicado varios trabajos jurídicos entre los que se destaca en colaboración el comentario al Código Procesal Penal de Santa Fe.

Dr. José Pérez Martín

Su fallecimiento

De carácter afable y militante convicción católica, el Dr. José Pérez Martín, fallecido hoy a los 72 años, al cabo de una irreversible dolencia, cumplió una intensa trayectoria política, forense, confesional, académica y periodística.







Nacido en territorio español (Islas Canarias), fue traído por sus padres de muy corta edad a nuestro medio, donde su progenitor se incorporó al quehacer gráfico de los diarios de entonces. Tras egresar bachiller del colegio de la Inmaculada, obtuvo su diploma de abogado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL. La vocación política despertada en las aulas universitarias, al presidir el Centro Católico de Estudiantes en 1926 y dirigir periódicos de lucha estudiantil, se canalizó (ya asociado al estudio de Julio J. Busaniche) dentro del marco del radicalismo, al que, con pareja entrega con las actividades de la Acción Católica, brindó su pasión cívica, desempeñando diversos cargos en los organismos de la UCR. Concejal de 1940 a 1943, diputado nacional por Santa Fe (1948/52), presidente de la UCR (1951/53), las escisiones internas determinaron su voluntario apartamiento del campo partidario. Al producirse la Revolución Libertadora, en noviembre de 1955 fue nombrado presidente de la Comisión Provincial Investigadora, a cuyo término ingresó a la justicia como vocal de la Cámara de Apelaciones del fuero penal, alcanzando en 1967 la dignidad de ministro de la Corte Suprema de la provincia, retirándose por jubilación. Entretanto, la vocación periodística despertada en su juventud (fue secretario de redacción de "El Debate" y de "El Imparcial") se aunó con su afán por el pasado, publicando el fruto de sus trabajos históricos en este diario y revistas especializadas. Miembro de la Junta de Estudios Históricos, concurrente a congresos de esa rama científica, redactor de la Historia de las Instituciones de la provincia, (editada con el auspicio de sucesivos gobiernos provinciales), supo hacerse tiempo para publicar varios libros, entre los que se cuentan "Itinerario de Santa Fe", "Latitud 31" y otros de similar enfoque y amable tratamiento literario. A la par, de 1968 a 1973 perteneció al plantel de nuestra redacción, con funciones de editorialista, manteniéndose vinculado como colaborador hasta poco tiempo antes de caer enfermo de gravedad.

Los restos del Dr. Pérez Martín, que también presidió la asociación de ex alumnos del colegio de la Inmaculada, el colegio de Magistrados y otras entidades de bien comunitario y devoción cristiana serán inhumados mañana, a las 10, previa misa de cuerpo presente, que se rezará en la iglesia de N. P. San Francisco.

GREMIALES

CESANTIAS EN CANAL 13 DE TV

La Empresa Televisora Santafesina S.A., permisionaria del Canal 13 Santa Fe de la Vera Cruz, procedió al despido de varios empleados, entre ellos un dirigente gremial perteneciente a la filial local del Sindicato Argentino de Televisión.

Las actuaciones, según pudimos establecer, están a cargo de la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo de la Nación.

54 años cumplirá mañana la Sociedad Médica de Santa Fe

Mañana celebrará 54 años de existencia la Sociedad Médica de Santa Fe. Fue fundada por un grupo de visionarios como los doctores Alfredo Balma, Luis G. Barletta, Francisco Beltramino, Nicolás Bello, Bernardo De Dieco, D. Di Pangrazio, Abel Primo Angel Garcilaso, Ricardo Carolini, Julio C. Gollán, Alfredo Magdaleno, E. Martínez Zuviría, Vicente Molinar, Federico Montsu, Luis Nikliscn, Pio Pandolfo, Carlos Pensotti, Juan Rebechi, J. Regis Mallorquín, Luis Reggiardo, Amadeo Repetto, Pedro Sauret, Emilio Simes Kalb.

Se postularon como fines fundamentales: la defensa de los intereses profesionales colectivos; perfeccionamiento de la legislación médica, mantenimiento entre sus miembros el culto a la dignidad profesional y las obligaciones de estricta solidaridad que les impone sus relaciones entre sí, con los enfermos y con las demás instituciones; la salvaguarda de los derechos y prerrogativas de sus miembros; gestionar ante los poderes públicos o autoridades competentes la aplicación de medidas generales de medicina, asistencia y protección de la salud pública y contribuir al progreso de la medicina y realizar los trabajos que a tales fines puedan concurrir.

A los 54 años del surgimiento de la institución, se rendirá un sencillo homenaje consistente en la colocación de una ofrenda floral ante la Cruz Mayor del Cementerio Municipal, mañana a las 10.30, en memoria de todos los médicos fallecidos.

SE REUNIRA MAÑANA LA COMISION SOBRE EL GAS

Según informó la Municipalidad, mañana se reunirá nuevamente la comisión especial creada por decreto Nº 00044, del comisionado interventor en la Municipalidad, para estudiar todos los aspectos del problema creado en la instalación de la red de gas domiciliario en la ciudad.

Recientemente, la comisión presidida por el fiscal municipal, Dr. Luis Fco. Villar, mantuvo su primera reunión, en la que de manera informal —según la información oficial— se trataron detalles del problema y se convino en que la comisión aportará datos y antecedentes a los representantes comunitarios, en la medida en que sea necesario para cumplimentar los objetivos del mencionado decreto Nº 00044. Asimismo se busca lograr una solución que satisfaga al usuario y que permita, a la vez, a la intervención municipal "proceder del modo más conveniente y equitativo en cuanto a los intereses de la comunidad comprometidos en ella".

En la reunión anterior estuvieron presentes, además del titular, el director de Hidráulica y Obras Públicas, Téc. Hugo Bonazzola; el jefe de control de obras de esa dirección, Téc. Miguel Angel Lenowicz; los arquitectos Toretta y Terrizano, por la Unión Industrial de Santa Fe y COPRODE, respectivamente; y el Sr. L. Tribuj, de Gas del Estado. La información oficial consigna que "a pesar del tiempo transcurrido desde la convocatoria a la formación de esta comisión especial, no han designado aún representantes el Centro La Propiedad, el Centro Comercial, la Federación de Entidades Vecinales y el Ministerio de Obras Públicas de la provincia".

Sobre el particular, y según trascendió en fuentes allegadas al Centro La Propiedad, Centro Comercial y Bolsa de Comercio, posteriormente incluida en la comisión especial, estas entidades se habrían excusado de participar en la comisión en cuestión. No obstante habrían hecho llegar un memorial a las autoridades provinciales en el que exponen sus puntos de vista sobre la obra.

Irregularidad en patentamiento

Oficialmente también se ha informado que la comisión investigadora nombrada en la Municipalidad, ha comprobado irregularidades en el departamento de rodados, en lo que se refiere a los recibos de pagos de patente automotor correspondientes al año 1975. A raíz de ello tomó intervención la Dirección de Auditoría, informando que fueron localizadas boletas confeccionadas a máquina, y con irregularidades, por un monto no ingresado a la Municipalidad, que ascendería a 37.297 pesos.

Se adelanta que a la brevedad será ordenada la instrucción del correspondiente sumario.

Bonos escolares

La Dirección de Servicios Públicos, reiteró que se distribuyen los bonos escolares para el transporte. La tarea se cumple en las escuelas que han completado los requisitos legales exigibles para la obtención de las credenciales escolares.

Exención de la tasa inmobiliaria

Recuerda la Dirección de Rentas, que el 14 del corriente vencerá el plazo acordado para obtener la exención del pago de la tasa de inmuebles destinados a viviendas propias que se encuentren ubicados en las zonas 1, 2, 3 ó 4, y cuyo tipo de edificación sea 7, 8, 9 ó 10.

Desagües

La Dirección de Hidráulica y Obras Sanitarias, ha informado que se están llevando a cabo los siguientes trabajos de limpieza, desmalezamiento y corrección de desagües: prolongación de boulevar Pellegrini y vías del ferrocarril General Belgrano; 12 de Infantería y Alberdi; San Jerónimo entre Presidente Roca y vías del ferrocarril Belgrano; vías del ferrocarril Belgrano y Pasaje Dragoo; Blas Parera y Derqui; Rivadavia y Huergo; J. M. Pérez y O'Higgins; Risso y Pasaje Lassaga; Gaboto entre Hipólito Yrigoyen y Vera; Aguado a la altura del 2.000; Güemes entre Quintana y Gutiérrez y en avenida 12 de Octubre y pasaje sin nombre de Villa Yapeyú.

Alumbrado público

Por su parte la Dirección de Electromecánica, ha procedido a la reparación del alumbrado público en Javier de la Rosa, desde avenida General Paz a avenida Almirante Brown; se repararon tres luminarias en calle Lamadrid entre Mendoza y Tucumán, mientras se continúa con la limpieza y mantenimiento de artefactos en bulevar Pellegrini entre avenida Freyre y San Jerónimo, San Lorenzo entre Junín y Suipacha y 9 de Julio y Entre Ríos.

Limpieza en Guadalupe

Personal de la Dirección de Plazas y Paseos, ante las festividades religiosas de la Virgen de Guadalupe, cumplió un operativo de limpieza de malezas, retiro de césped y ramas de las inmediaciones de la basílica.

Asimismo prosigue a todo ritmo con la poda de árboles en calle Saavedra, tarea que continuará esta semana.

En cuanto a la Dirección de Planeamiento Urbano, está realizando un estudio de remodelación de las plazas "Gregoria Matorras de San Martín" y "Wenceslao Escalante".

Mientras tanto, la Dirección de Turismo señaló que personal de esa dependencia está realizando trabajos de reacondicionamiento y limpieza en zonas aledañas al balneario, especialmente en el arreglo de jardines, reacondicionamiento de asadores, limpieza de baños, pintado de árboles y otros.

Estado de los ríos

	Mts.	creció	bajó
Formosa	3.56	—	0.10
Posadas	0.90	—	0.08
Iguazú	7.50	estacionado	
Corrientes	2.75	—	0.05
La Paz	3.43	—	0.12
Paraná	2.96	—	0.07
Santa Fe	3.54	—	0.07
Diamante	3.52	—	0.05
Rosario	3.50	estacionado	
V. Constitución	s.d.		

Cesará personal de la Municipalidad

El comisionado interventor en la Municipalidad de Sta. Fe, Tte. Cnel. Roberto P. Arrieta, dictó con fecha 10 del corriente la ordenanza No. 7137, por la cual se dispone que cesarán en sus actuales tareas todo el personal que no tenga cumplimentado a esa fecha los requisitos de la ordenanza No. 7011.

Asimismo se [illegible] esas irregularidades no son imputables a las personas beneficiadas sino que es responsabilidad de la administración.

En la parte resolutiva se establece la cesantía en sus tareas desde el día siguiente a la promulgación de la ordenanza en cuestión, de todas aquellas personas que se encuentran prestando servicios en la administración municipal sin haberse cumplimentado los requisitos de ingreso previsto en la ordenanza No. 7011, reconociéndoseles a los fines de su retribución el [illegible] efectivamente trabajado de acuerdo con lo informado por los directores o jefes de las respectivas [illegible].

Supresión del IMAP

Por ordenanza No. 7136, se derogó la ordenanza 6813/73 por la que se creó el Instituto Municipal de Administración Pública (IMAP); en consecuencia, el personal que prestaba servicio en esa dependencia fue distribuido en otras dependencias.

EL LITORAL
Santa Fe, Martes 11 de mayo de 1976
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Ricbé Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.758

COMBATIR EL RUIDO

Distintos organismos científicos y de investigación locales y de más allá de nuestra provincia auspician un curso que se está realizando en esta capital acerca de la administración de programas de control del ruido, en el que se contemplan tanto aspectos físicos y sicofisiológicos como epidemiológicos.

La cuestión que motiva tal enseñanza y que abarca tan vasto panorama de tratamiento constituye, dentro de una notoria problemática que preocupa desde hace años a estudiosos, técnicos y organismos vinculados con la sanidad y el medio en el que se desenvuelve el hombre contemporáneo, uno de los asuntos de mayor trascendencia. Tanto es así que de un tiempo a esta parte han aumentado en forma considerable las juntas nacionales e internacionales para considerar la situación. Un estado de cosas que no sólo incumbe a determinados y específicos centros de investigación dependientes de organismos mundiales, sino a los departamentos técnicos de muchos establecimientos fabriles hasta los que ha llegado la justificada inquietud de las empresas. No es para menos si se tiene en cuenta la gravitación que en el rendimiento individual tiene un medio en donde la intensidad del ruido, sin llegar al estrépito, aunque en algunos lugares de concentración de trabajo se dé por la variedad de la labor, tiene la persistencia necesaria como para ir deteriorando lentamente el sistema nervioso del trabajador.

Como resulta fácil colegir de lo inmediatamente puntualizado, el número de horas de trabajo que la industria ha debido abonar sin la prestación del servicio correspondiente ha sido y aún lo es de tal magnitud como para inquietar a los responsables de las distintas firmas afectadas. Pero más allá del perjuicio económico mencionado a consecuencia de las múltiples dolencias que produce el factor que nos ocupa, y que representa uno de los que deben ser considerados de interés social, está el aspecto humano que la medicina moderna contempla dentro de lineamientos preventivos y curativos destacables.

Consideramos que el asunto de la profilaxis social, de la prevención es de vital importancia para luchar con éxito contra un verdadero flagelo de nuestro convulsionado tiempo. De ahí que sea necesario sumar esfuerzos para actualizar reglamentaciones obsoletas, hacer cumplir a rajatabla disposiciones al respecto y desarrollar campañas que alerten a la población sobre los efectos de un mal ya generalizado y al que es preciso poner coto antes de que adquiera una magnitud incontrolable. Por fortuna, en lo que corresponde a nuestro ámbito, la situación está lejos de ofrecer las características perjudiciales de ciudades de alta industrialización y gigantesco movimiento automotor; sin embargo, el crecimiento que en ese sentido ha experimentado en los últimos años es un índice significativo como para actuar ya con toda energía para evitar daños mayores.

Cocheras: nuevo incremento

Sorpresivamente, varios propietarios de playas o cocheras para el guardado de automóviles, han dispuesto a partir del día 1o. del corriente mes un incremento sobre las tarifas que venían cobrando mensualmente por tal servicio.

Recientemente este diario se ocupó de este problema, señalando las condiciones precarias y de virtual abandono que ostentan algunos de estos galpones convertidos arbitrariamente en cocheras, la carencia de todo tipo de garantías en relación al valor actual de las unidades y toda esa secuela que rodea a este negocio que se ha convertido últimamente en algo que redítúa beneficios notoriamente exagerados. Hoy, a través de particulares, se ha sabido que quienes debieron renovar el alquiler de su espacio, se hallaron ante la emergencia de abonar un aumento que oscila en un 30 por ciento con respecto a la que regía el mes pasado. Como ejemplo puede citarse que un coche mediano que antes pagaba $ 800, a partir de este mes abonará $ 1.000 y en la misma proporción con referencia a los rodados chicos y grandes.

Cabe acotar que la Cámara de Garajistas del Centro Comercial, ente que nuclea a los mismos, nada ha informado sobre este cambio de precios, y en cuanto al organismo oficial al que le compete esta actividad, es decir la Subsecretaría de Comercio del Ministerio de Economía y Hacienda de la provincia, ante nuestra consulta se ha señalado que debido a la política gubernamental de liberación de precios, se ha dejado a cargo de la responsabilidad de estos comerciantes la fijación de sus tarifas.

Esta determinación podría ser objeto de un análisis algo más profundo, para determinar si realmente el comercio que nos ocupa podría estar o no incluido en esta política de precios libres, pero lo que sí nos parece razonable es que no se determinen obligaciones en cuanto a las instalaciones, condiciones de seguridad y garantías sobre el resguardo de las unidades allí depositadas, de parte de los propietarios de playas. Y si éstas existieran, preguntarse entonces cómo es que no se aplican o no se controla su cumplimiento más estrictamente.

ACTUALIDADES SANTAFESINAS

HUMO

El avance del "smog" que tanto preocupa a los higienistas de los países más avanzados industrialmente, no es privilegio de las grandes ciudades donde las chimeneas forman verdaderos bosques. También se hace presente en nuestra capital. Hay horas en que algunas calles céntricas se ven invadidas por una suerte de bruma, que no debe ser muy beneficiosa para los pulmones, bronquios, garganta y otras partes del sistema respiratorio. ¡Y después nos quejamos de los que fuman en los colectivos!

LLUVIA

Cada vez que caen cuatro gotas se suceden los lamentos en distintos barrios; que se inundan las calles, que el agua se mete en las casas, que malogra partidos de fútbol, que arruina salidas al campo. Y mientras tanto más allá de los puentes, que en nuestra ciudad es algo así como en la capital federal decir más allá de la Avda. General Paz, piden agua. Imposible conformarlos a todos y cabe pensar qué menudo lío se armaría si el hombre pudiera regular las lluvias. ¿Cómo conformarlos a todos?

La molienda en los ingenios del norte iniciarán

El 17 del mes en curso se iniciará la molienda en el ingenio Arno, de Villa Ocampo, habiéndose informado que el estado de los cultivos es óptimo.

Para esta campaña de producción se incorporaron nuevas maquinarias con vistas a duplicar el volumen del año pasado, que alcanzó a 32 millones de kilogramos.

En el transcurso de este año podría entrar en funcionamiento la moderna destilería de alcohol derivado de la melaza, subproducto que era comercializado por una empresa privada.

En el ingenio Las Toscas, la zafra se iniciará el mes próximo, según lo adelantaron directivos de la industria pertenecientes a la firma Welbers Hermanos.

A todo esto, el ferrocarril Gral. Manuel Belgrano dispuso facilitar la entrega de vagones para el transporte de la producción a los distintos mercados del país.

Estudian la derogación del C. Procesal Laboral vigente en la provincia

Trascendió en medios allegados a la Subsecretaría de Justicia y Culto del Ministerio de Gobierno, que altos funcionarios de la misma se hallan abocados al análisis del Código Procesal Laboral, ley Nº 7838, que fuera promulgada por el gobierno anterior, no obstante la oposición de los colegios profesionales de la provincia y de las Cámaras de Apelaciones de Trabajo de Santa Fe y Rosario, aduciendo que dicho código adolece de serias deficiencias en su contenido.

Como se recordará, los colegios profesionales habían aconsejado días antes de su promulgación que el Poder Ejecutivo vetara dicha ley, opinando que muchas de sus normas constituían un retroceso y eran perjudiciales para el trámite de los juicios.

Al respecto pudo saberse que funcionarios de la Subsecretaría han mantenido diversas reuniones o contactos con profesionales del foro santafesino y que en un plazo no mayor de diez días habrá una decisión en cuanto a su posible derogación y vuelta al procedimiento anterior en cuestiones de trabajo.

Asimismo estamos en condiciones de informar que el gobierno provincial tiene intenciones de designar una comisión especial de estudio, para la preparación de un anteproyecto de Código Procesal Laboral, que una vez finalizado será elevado a consideración del Poder Ejecutivo.

CASA GRIS

Mañana viajará al norte el gobernador Desimoni

Realizará su primera gira por el interior del territorio santafesino el gobernador de la provincia.

El vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimone visitará en esta ocasión varias poblaciones del norte, con el fin de interiorizarse en detalle de sus posibilidades económicas y de desarrollo en general, como asimismo de sus problemas y necesidades.

La gira comprenderá cuatro días, comenzando mañana y finalizando el sábado, lapso en el cual el primer mandatario estará en las ciudades de Reconquista, Vera, Villa Ocampo y Avellaneda, donde cumplirá intensa actividad, y también recorrerá otras numerosas localidades, deteniéndose especialmente en las zonas donde los problemas económicos y sociales son más acuciantes. El mandatario será acompañado por varios funcionarios y periodistas.

El programa de visitas

El gobernador de la provincia, que viajará por vía aérea, estará mañana, en la ciudad de Reconquista, donde a su llegada a la Base Aérea le serán rendidos los honores correspondientes a su investidura. Luego de recorrer la base el vicealmirante Desimoni asistirá a la exposición que se realizará en dicha población, tras lo cual asistirá a una cena ofrecida en su honor.

El jueves viajará a Villa Ocampo, donde cumplirá distintas visitas entre las que figuran el ingenio Arno, la Papelera del Norte, escuelas, hospital, municipalidad y otros locales públicos.

Finalizadas sus actividades allí el vicealmirante Desimoni seguirá a Las Toscas, donde tiene previsto visitar la comuna, la cooperativa agraria del lugar y el colegio privado.

Las actividades siguientes tendrán por escenario a Villa Guillermina, donde recorrerá sucesivamente el edificio comunal, el hospital, la firma Argensada, la escuela fiscal No. 600 y el aserradero del lugar, para luego dirigirse a Vera y desde allí a La Gallareta. En esta última localidad el titular del Poder Ejecutivo visitará la fábrica de acoplados, la Escuela Agrotécnica y el hospital.

Al día siguiente, viernes, el gobernador estará en Fortín Olmos y en el terreno inspeccionará las explotaciones de distintos tipos de productos que se realizan en los lotes Nos. 179, 16, 52 y 49 en la Cuña Boscosa. En Fortín Olmos cumplirá visitas al Centro Cívico, Centro Asistencial y la escuela fiscal, tras lo cual seguirá viaje hacia el paraje Km. 29, donde inspeccionará el Centro Asistencial y las escuelas de la zona.

Más tarde estará en Las Gamas, donde presenciará una demostración con máquinas desmontadoras y de otro tipo utilizados en la Cuña.

La próxima población que tocará el primer mandatario en su gira por el norte santafesino será la ciudad de Vera. Allí se hará presente en los frigoríficos Tatra, en las escuelas técnica y fiscal No. 443, el hospital, la jefatura de Policía y Alcaidía y los Tribunales. También observará el edificio en construcción para la Alcaidía y finalmente visitará la municipalidad.

El sábado finalizará la gira del vicealmirante Desimoni, oportunidad en que se encontrará en la ciudad de Reconquista. Allí hará visitas al hospital, parque industrial, municipalidad, usina, central eléctrica y telefónica, escuela Normal, fábrica Visentini, barrio La Cortada y escuela El Ombuzal.

Más tarde irá a Avellaneda donde tiene previsto visitar la cooperativa, escuelas, plaza central, la comuna, entre otros puntos.

Sumario en Bienestar Social

El ministro de Bienestar Social de la provincia, comodoro (RE) Raúl Fraga, informó que en la Dirección de Deportes y Turismo Social se han iniciado sumarios por haberse librado cheques sin autorización del habilitado, hasta por la cantidad de 250.000 pesos nuevos; por encontrar excesivo el gasto de reparación de vehículos y existir deudas hasta el día de la fecha de aproximadamente 700 mil pesos nuevos, además de haberse encontrado numerosos equipos deportivos y de atletismo, sin conocerse procedencia ni cantidad exacta.

En cuanto a este último hallazgo, el ministerio ha procedido a iniciar rápidamente el reparto de estos equipos entre escuelas e instituciones deportivas que puedan necesitarlos.

Centro educativo

Por decreto 676 originado en el Ministerio de Educación y Cultura, el P. Ejecutivo ha rectificado en el decreto 3.531 de fecha 17.9.75, la parte que refiere a la fecha de transformación de la escuela 948 de Campo Palacios, en centro de enseñanza, estableciéndose que es a partir del 4 de marzo de 1975 y no desde el 24 del mismo mes y año como se consignara oportunamente.

Será memorado el 17 el Día de la Armada Argentina

Será conmemorado el próximo lunes el 162o. aniversario del combate naval de Montevideo, librado por la naciente Armada Nacional a las órdenes del almirante Guillermo Brown, contra la escuadra española, superior en número, adiestramiento y armamento. Instituido el 17 de mayo como "Día de la Armada Argentina", la fecha tiene por objeto exhaltar no sólo aquel hecho de armas desde el punto de vista exclusivamente castrense, sino de las consecuencias que reportó para la consolidación de la Revolución de Mayo que, liberada de la amenaza que significaba el baluarte español de Montevideo y de la presencia de sus naves en el Plata, pudo lanzarse a la acción continental que afirmó la idea de libertad hasta las jornadas finales de Junín y Ayacucho.

El nuevo aniversario de este hecho fundamental, será recordado en el curso de una ceremonia que se cumplirá el día indicado, a partir de las 10.30, frente al busto que perpetúa la memoria de máximo prócer naval, en la avenida que lleva su nombre. El acto, que se desarrollará en un marco de severa austeridad, contará con la presencia del gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni ministros, autoridades militares y eclesiásticas e invitados especiales como así también de delegaciones de establecimientos educativos y público en general. Tras la ejecución del Himno Nacional, serán colocadas ofrendas florales al pie de busto del almirante Guillermo Brown. Posteriormente, será servido un vino de honor en las instalaciones del Yacht Club Santa Fe.


Instante en que presta juramento el nuevo funcionario

Juró el fiscal de Estado Dr. Héctor J. Gaggiamo

Tal como estaba previsto, se llevó a cabo hoy a las 11 en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, la ceremonia de juramento como fiscal de Estado del Dr. Héctor J. Gaggiamo.

Presidió el acto el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, y se hallaban presentes los siguientes ministros del Poder Ejecutivo: de Gobierno, capitán de navío Eduardo Máximo Sciurano; de Hacienda y Economía, Dr. Jorge Enrique Berardi; de Bienestar Social, comodoro Raúl Jorge Fraga; de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Alberto Juan Renard, y de Obras Públicas, Ing. Eduardo Oliva.

Participaron también de la ceremonia, el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, Cnel. José María González; el fiscal de Estado durante la intervención militar, mayor auditor Carlos Carranza Zavalía, altos jefes militares y funcionarios de la administración pública.

La ceremonia

En primer término se leyeron los decretos No. 681 y 682, los que respectivamente dan por concluidas las funciones como fiscal de Estado del mayor auditor Carlos Carranza Zavalía, a la vez que se le agradecen los importantes servicios prestados y se designa para tal cargo al Dr. Héctor J. Gaggiamo.

Posteriormente, el escribano mayor de Gobierno, Esc. Roberto Abad Tuella, procedió a la lectura del acta y el vicealmirante Desimoni tomó al Dr. Gaggiamo el juramento de rigor, quien lo hizo por Dios y por la Patria.

Antecedentes del Dr. Gaggiamo

Oriundo de Santa Fe, el Dr. Gaggiamo obtuvo su diploma de abogado en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional del Litoral.

En 1960 fue becado por el gobierno de Francia para seguir estudios durante un año en el Institut de Scinces Politiques" de París.

Se ha dedicado a la docencia secundaria y universitaria como profesor adjunto de Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional del Litoral, casa de estudios de la que fue decano desde 1966 hasta 1968.

Desde 1968 y hasta 1971, se desempeñó como director del Servicio Provincial de Enseñanza Privada.

Desde su graduación se ha dedicado ininterrumpidamente al ejercicio de su profesión, siendo presidente del Colegio de Abogados de Santa Fe primero y titular de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, después.

El citado profesional ha integrado diversas comisiones redactoras de proyectos de leyes; ha sido conjuez de la Corte Suprema de Justicia y miembro del Jury de Enjuiciamiento de Magistrados.

Los reajustes en los pagos de la patente automotor

En el Boletín Oficial ha sido publicado el texto del decreto Nº 0634, dictado en consecuencia de la ley 7864 que introdujo modificaciones a la ley 3088 de patente única de automotores, fijando nuevos valores para el patentamiento de las unidades que integran el parque automotor provincial.

En su parte dispositiva, el referido decreto autoriza a todas las municipalidades y comunas, a partir del 2 de agosto próximo y hasta el 31 del mismo mes, a extender las liquidaciones de reajuste por el presente año. Por su parte, el Banco Provincial de Santa Fe y las instituciones adheridas para el cobro de los reajustes, percibirán sin recargo alguno hasta el 17 de setiembre del año en curso las liquidaciones fechadas hasta el 31 de agosto, inclusive. Por último, se dispone que a partir de la fecha de la publicación del decreto en el Boletín Oficial (7 de mayo), las municipalidades y comunas cobrarán las transferencias y radicaciones, con los valores establecidos para este año.

Una emergencia redujo el ancho del canal de acceso

Un desmoronamiento ocurrido frente a la boya del kilómetro 585, en el veril correspondiente a la isla "Los Mellados", en la boca del canal de acceso al puerto de Santa Fe, determinó una drástica reducción del ancho previsto para el paso de los ultramarinos. En efecto, como consecuencia de la caída de material, provocada por la bajante del río, el sector navegable en 21,2 pies, se ha reducido a 30 metros, cuando lo normal en esa zona son 40 metros. La circunstancia no reviste, aparentemente, extrema gravedad, si bien podría tornarse crítica como consecuencia de la bajante si no se realizan de inmediato las tareas de limpieza y restitución del ancho normal del paso.

La primera consecuencia de esta anormalidad, ha sido la disminución de la carga en el ultramarino griego "Kaporistrias", que debía embarcar 11.000 toneladas de sorgo para Noruega y que salió hoy con 8.600 toneladas calando 18 pies a proa y popa. Otro tanto ocurrirá con el buque español "Luis Pereda", que entró hoy y que de las 11.000 toneladas que tenía previsto recibir, también de sorgo, cargará una cantidad sustancialmente menor.

Urgentes gestiones

Con motivo de esta situación, se produjo ayer una urgente reacción por parte de la Comisión Permanente de Reactivación Económica Portuaria de la Provincia y de la Cámara de Actividades Marítimas y Portuarias de la Bolsa de Comercio de Santa Fe. El organismo provincial dirigió un telegrama al director nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, capitán de navío Francisco Guillermo Cobos, solicitando se adopten rápidas medidas para revertir esta situación, que atenta contra la operatividad del puerto de Santa Fe. Por su parte, el presidente de la citada cámara, Sr. Herbert Norman (h), conversó telefónicamente con el citado funcionario, planteándole la emergencia y la necesidad de que se proceda con toda celeridad. El capitán de navío Cobos, prometió que se actuaría con la diligencia que el caso requiere.

Llegada de una draga

Igualmente, se hicieron consultas con el Departamento Distrito Paraná Medio de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, donde se confirmó que para mañana estaba prevista la llegada a la zona del tramo exterior del canal, de la draga 401-C, con la cual se iba a intentar salvar el inconveniente, dado que la unidad no está capacitada para operar en el interior del canal.

Cabe recordar que hace un mes, se había dispuesto el envío al lugar de la draga 331-C, cuyo sistema se adapta perfectamente a la tarea dentro del canal y en el área donde se ha producido la presente emergencia, pero diversos programas retardaron la llegada de esta unidad, que habría podido evitar que se produjera esta emergencia efectuando el correspondiente ensanchamiento del paso de modo que este desmoronamiento no lo afectara. Por último, cabe consignar que para esta tarde estaba prevista una recorrida por la zona a cargo del jefe de dragado del Departamento Paraná Medio, con el fin de evaluar detalles en relación con la forma en que la draga 401-C realizará sus tareas, con el fin de lograr el mejor resultado posible.

Gestión de la Bolsa de Comercio

En relación con esta situación, el titular de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, Dr. José Disatnik, cursó un telegrama al director nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, capitán de navío Francisco G. Cobos. En el mismo, le confirma la petición efectuada telefónicamente referida a la activación del dragado en el tramo Santa Fe-Diamante y le señala los graves inconvenientes que para los embarques de granos ya dispuestos, ha significado la reducción del determinante de 23,8 pies a 11,2 pies. La Bolsa de Comercio, puntualiza igualmente que el problema viene a sumarse al determinado por el abarrotamiento de los silos y elevadores del puerto de esta capital.

Conferencia en la Sociedad Peretz

El viernes 14 del corriente a las 20.30 en la Sociedad Cultural I. L. Peretz, en homenaje al trigésimo tercer aniversario del gueto de Varsovia y conmemoración de la fiesta patria del 25 de Mayo, la entidad citada ha organizado una conferencia.

La citada disertación estará a cargo del señor Alfredo Ariel Carrió, el cual se referirá a "La coronación de dignidades. El homenaje a la libertad y esa frágil memoria de vivir ahora".

Comisión directiva de la cooperadora del Hosp. Iturraspe

En asamblea general ordinaria, la Asociación Cooperadora del Hospital "J. B. Iturraspe" se procedió a la renovación parcial de su comisión directiva.

Quedó constituida por Sara D. de Rodríguez Kees, presidenta; vice, María L. de Casabianca; secretario, Alino Antonio Gaspari; pro, Dora L. de Martínez; tesorera, Adela Gasparotti de Díaz; pro, Dora Croppi de Casabianca; vocales: Antonia M. de Pascual, Leonor M. de Gschwind, Miguel Albizatti, María de González Iturbe y Marta Barrunechea de Oxobí; suplentes: Ida Aparicio de Diez, Elsa García de Mufarrege, Martha V. de Irigoyen, Celestino Nardín; voluntarias: Italia de Beltramino, Leonor Traverso de Chiani; revisores de cuentas: Dr. Lucindo Eberhat y Augusto Borlle; asesor técnico, Dr. Gilberto Beltramino, y asesor letrado, Dr. Aurelio Castro.

GAS: LA EXPLOTACION Y EJECUCION DE UNA OBRA

Una comisión especial creada por decreto del comisionado interventor municipal y a la que no se han incorporado algunos representantes de diversas entidades, está realizando un nuevo estudio del tendido de la red de gas domiciliaria, a tiempo que el gobernador de la provincia ha hecho gestiones a nivel de la empresa Gas del Estado, desconociéndose los resultados.

Los altos costos determinaron en su oportunidad la suspensión de los trabajos; altos costos que, también, provocaron la reacción de los vecinos y de las entidades que los agrupan. En corto lapso, la inflación causó verdaderos estragos y a tal punto llegaron las cosas, que para muchos propietarios el tendido de la red significó el compromiso de abonar de tres a cuatro millones de pesos viejos, y aún más.

A esta altura de los acontecimientos, es conveniente hacer una reflexión en torno al problema, porque, obviamente, aun considerando que en alguna medida la espiral inflacionaria pudiera controlarse, los costos han aumentado considerablemente desde el día de la suspensión de los trabajos hasta hoy; ¿pueden afrontar los vecinos de por sí la financiación de las obras?; ¿acaso el Estado no debe concurrir en su auxilio?, y sino, otra alternativa: ¿no tendría que estar bajo el exclusivo cargo de Gas del Estado el pago de las obras, toda vez que una vez concluidas las explotará para la venta del gas natural?

En tiempos del intendente Sgabuzzi se firmó la documentación que puso en marcha el ambicioso plan. Entonces no se contempló que Gas del Estado tuviera una mayor ingerencia en lo que se refiere al pago de la obra que llega hasta los domicilios de los clientes en potencia. ¿Por qué pagar para la instalación de un servicio que una empresa, aun de carácter estatal, explotará posteriormente para su beneficio?

Lo que ha ocurrido con la red de gas domiciliaria, no se ha advertido en otros servicios públicos. Obras Sanitarias y Agua y Energía Eléctrica, para citar dos ejemplos, mejoran, cuando pueden, sus servicios, y no son precisamente los vecinos quienes absorben los costos, al menos no en forma directa, aunque puede admitirse que finalmente se descargue sobre ellos los mayores costos de explotación, pero el recargo es casi inadvertible.

Los estudios seguramente llegarán a la comprobación del alto costo de los trabajos, pero no es todo para satisfacer la expectativa de un vecindario que ha sido puesto, sin haber tomado participación, en una encrucijada económica. La empresa estatal que está afectada en este caso, y que comercializa el producto, debe participar en forma más activa desde el punto de vista económico-financiero, porque será, después de tantas discusiones, la única beneficiada con la venta del gas natural.

ACTOS CULTURALES

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — Hoy, a las 19.15 y 21.15, en San Luis e Ituzaingó: "Valeria y la semana de las maravillas", de Jaromil Jires.

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales, cortada Falucho 3338. —Muestra de obras de los alumnos de 4o., 5o. y 6o. año.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — De lo abstracto a lo figurativo y paisaje (intermedio (salas del museo viejo). En el vestíbulo de esa parte, obras de artistas santafesinos, y en el resto de la planta baja piezas de la pinacoteca del museo desde 1922 a 1950.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, S. Luis 3922. De 10 a 11,30 y de 17 a 19.30.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, Lisandro de la Torre y San Martín. — Muestra de témperas de Cristina Nilzawa. Hasta el 6 de junio.

Galería de Arte El Greco, San Jerónimo 2573. — Muestra de obras de Enrique Estrada Bello y en su homenaje.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director: Washington Castro. — Esta noche, a las 21.30, en el teatro Municipal. Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia y Amigos de la Música, cuyos socios tienen entrada libre. Colabora: Secretaría de Cultura y Bienestar Social municipal.

CONFERENCIAS

Marta Samatán, Lázaro Flury y Luis Di Filippo — El 17, a las 18.30, en la sala Moreno, Marcial Candioti 3341, sobre: "Centenario del nacimiento del escritor Rafael Barrett". Organiza: Asociación Santafesina de Escritores.

Alfredo Ariel Carrió. — El 14, a las 20.30, en la Sociedad I. L. Peretz, sobre: "La coronación de dignidades. El homenaje a la libertad y esa frágil memoria de vivir ahora". En homenaje al 33er. aniversario del gueto de Varsovia y al 25 de Mayo.



